

100725

P.-58.140

17 SET. 1974



Fall 9108

B24C

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION por VEINTE años

a nombre de MANNESMANNRÖHREN-WERKE AG., KRAFTWERK
UNION AG. y SANDVIK AB.

entidades alemanas y sueca respectivamente

establecidas en Mannesmann-Hochhaus, 4 Düsseldorf,
Werner-von-Siemens-Str. 50, 8520
Erlangen y 81101 Sandviken, respecti
vamente, las dos primeras en la Repú
blica Federal Alemana y la tercera
en suecia.

por: "DISPOSITIVO PARA TRATAR AL CHORRO TUBOS O BA
RRAS DOBLADOS EN FORMA DE HORQUILLAS". (Clase
Internacional B24c).

12.9.74

- 1 -

17 SET 1974



El invento se refiere a un dispositivo para tratar al chorro tubos o barras doblados en forma de horquilla.

5 Se conoce el tratamiento de tubos o barras rectos con chorro de arena. Sin embargo, en el tratamiento de tubos doblados aparecían considerables dificultades, dado que tenían que ser tratados al chorro antes del doblado y ser doblados a continuación. En este modo de trabajo resultaban variaciones en la su
10 perficie que ya no podían ser influenciadas.

Es el cometido del invento crear un dispositivo con el que se puedan someter a un tratamiento al chorro, con efecto uniforme y sin tránsito, tubos o barras ya doblados en forma de horquilla.

15 De acuerdo con el invento, este problema se resuelve mediante un dispositivo que se caracteriza por un tramo de rodadura de alimentación con rodillos reversibles y rodillos de guía dispuestos en sentido vertical y desplazables en sentido horizontal, una ca
20 bina de tratamiento al chorro con sistema de hermetización y un brazo basculante dispuesto en ella y móvil en sentido horizontal con anillo de boquillas y boquillas de tratamiento al chorro, un tramo de rodadura de salida correspondiente al tramo de rodadura
25 de alimentación y un tope ajustable que acciona a los

11.9.74

rodillos del tramo de rodadura y al brazo basculante.

En lugar de los rodillos de guía verticales pueden utilizarse también otras guías adecuadas. Es posible también conducir únicamente un ramal mediante rodillos verticales en lugar de la guía centrada bilateral del arco de tubo. La adaptación a los radios de arco diferentes se realiza desplazando el punto de giro del brazo basculante.

En el dibujo adjunto está representada esquemáticamente una posible forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento, mostrando:

La figura 1, el dispositivo en vista en plan ta;

la figura 2, el brazo basculante con las boquillas de tratamiento al chorro a escala mayor.

El dispositivo mostrado en la figura 1 está constituido por un tramo de rodadura de alimentación con rodillos reversibles 1 y rodillos de guía 2 dispuestos en sentido vertical y desplazables en sentido horizontal. A continuación del tramo de rodadura se encuentra la cabina 3 de tratamiento al chorro con medios de hermetización 4 para el material a tratar al chorro. En la cabina está dispuesto un brazo basculante 9 con un anillo de boquillas 7 y boquillas 8 de tratamiento al chorro. En el lado opuesto, la cabina



3 de tratamiento al chorro está provista de un tramo de rodadura de salida 5, también reversible, que tiene un tope 6 para disparar contactos no mostrados. La alimentación del medio de tratamiento al chorro se realiza de modo conocido y no está representada tampoco.

El brazo basculante 9 mostrado en la figura 2, que es accionado de manera adecuada, tiene un anillo de boquillas 7 para el alojamiento de las boquillas 8 de tratamiento al chorro. Para el tratamiento al chorro de la pieza de trabajo, el tramo de rodadura de alimentación recoge con sus rodillos 1 el arco de tubo 10, lo conduce entre los rodillos de guía 2 dispuestos verticalmente y lo lleva con sus ramales a la cabina 3 de tratamiento al chorro. En este movimiento de avance, un ramal es conducido a través del anillo de boquillas y cargado con el medio de tratamiento al chorro con ayuda de las boquillas 8 de tratamiento al chorro. Del transporte ulterior del arco de tubo se encarga ahora el tramo de rodadura de salida 5. Al alcanzar el arco, los ramales chocan con el tope 6, que está ajustado a la longitud de los ramales; debido al choque de los ramales se disparan contactos que paran el tramo de rodadura y ponen en movimiento el brazo basculante 9. El brazo basculante

17 SET. 1974



te 9 realiza un movimiento de basculación en 180°,
y carga así el arco de la pieza de trabajo con el
medio de tratamiento al chorro. Una vez terminado el
movimiento de basculación, los rodillos del tramo
5 de rodadura de salida 5 son accionados en dirección
opuesta debido al disparo de otro contacto, y el ar
co de tubo 10 es llevado de nuevo a su posición ini
cial. En este movimiento de retroceso es tratado al
chorro el otro ramal del arco de tubo 10. La cabina
10 3 de tratamiento al chorro está provista de un sis
tema de hermetización 4 usual.

También cabe imaginarse una solución en
la que está dispuesto otro anillo de boquillas para
el segundo ramal, de modo que una vez acabado el mo
15 vimiento de basculación del brazo basculante el ar
co de tubo es transportado ulteriormente en la di
rección de alimentación, y se elimina la reversión
de los tramos de rodadura.

La presente solicitud, que corresponde a
20 la presentada en República Federal Alemana, el 30 de
Julio de 1973, bajo el número P 23 38 994.8-14, se
acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente
Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

11.9.74

17 SET



REIVINDICACIONES

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo para tratar al chorro tubos o barras doblados en forma de horquillas, caracterizado por un tramo de rodadura de alimentación con rodillos reversibles (1) y rodillos de guía (2) 15 dispuestos en sentido vertical y desplazables en sentido horizontal, una cabina (3) de tratamiento al chorro con sistema de hermetización (4) y un brazo basculante (9) dispuesto en ella y movable en sentido 20 horizontal con anillo de boquillas (7) y boquillas (8) de tratamiento al chorro, un tramo de rodadura de salida correspondiente al tramo de rodadura de alimentación y un tope ajustable que acciona a los rodillos del tramo de rodadura y al brazo basculante (9).

25 2ª.- Dispositivo según la reivindicación

11.9.74

- 6 -

ME

17 SET. 1974

1ª, caracterizado porque el brazo basculante (9) es tá dispuesto de modo ajustable y porque está prevista una guía lateral para los ramales del arco de tubo (10).

5 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque está previsto un segundo anillo de boquillas.

4ª.- Dispositivo para tratar al chorro tubos o barras doblados en forma de horquillas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

15

17 SET. 1974
Madrid,
P.A.
Oscar de Elizaburu
For Podes
[Signature]

20

[Handwritten initials] 11.9.74

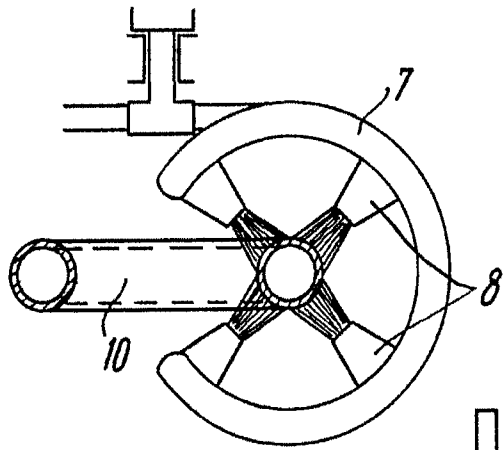


Fig. 2

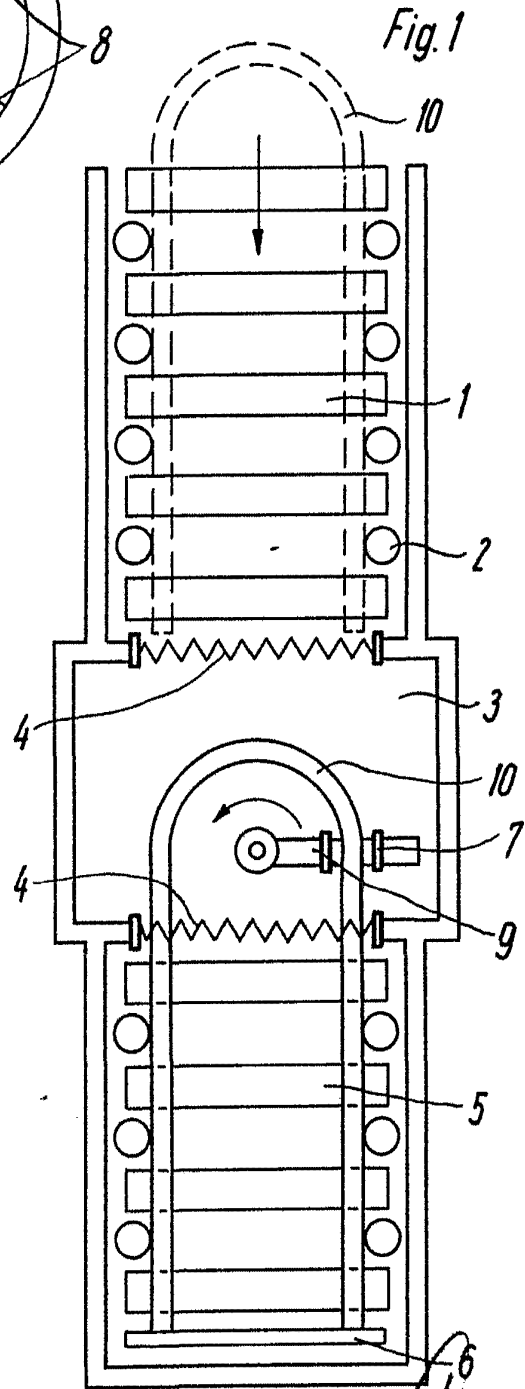


Fig. 1

Oscar de Siza
 Pat. No. 111111